

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS WEB

*Versión de Enero de 2015*

De una parte, Gonzalo Albito Méndez Rey, con NIF 71525578V y domicilio en Calle Palacio Valdés, 12, 2K, 24008 (León), en adelante el **proveedor**.

De otra parte el contratante, persona física o jurídica que contrata el servicio y con el que el proveedor establece una actividad comercial a través de este contrato, en adelante el **cliente**.

El cliente conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de las características de cada servicio, el presente contrato. El cliente será, en todo caso, el destinatario del servicio prestado por el proveedor, bien para su uso particular bien para su uso por un tercero cedido por el cliente, si el servicio referido lo permite, en las condiciones que el cliente establezca.

El proveedor facilita la dirección web [www.albito.es](http://www.albito.es), donde figurará actualizada la información sobre los diferentes servicios de alojamiento.

El proveedor facilita los siguientes datos para la información y comunicación de datos referentes a los servicios ofertados:

- Página web: [www.albito.es](http://www.albito.es)
- Correo electrónico: [contacto@albito.es](mailto:contacto@albito.es)

Ambas partes, el proveedor y el cliente, están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes

## CLÁUSULAS

### 1 - DEFINICIONES

---

**Proveedor:** Prestador de los servicios regulados por el presente contrato.

**Cliente:** Toda aquella persona física o jurídica que contrata los servicios ofrecidos por el proveedor y que figura como una de las partes contratantes.

**Contrato:** Contiene todas las cláusulas recogidas en este documento, así como toda información adicional que sobre el servicio particular de alojamiento, contratado por el cliente, se recoge de manera actualizada expresamente en la web del proveedor.

El contenido comercial, la información sobre recursos, aplicaciones, características y precios de los servicios que se manifiesta en la web del proveedor prevalecerá sobre lo recogido en este contrato; para lo manifestado en todos los aspectos no mencionados anteriormente (contenido comercial) prevalecerá lo dispuesto en este contrato.

**Nombre de dominio:** Conjunto de caracteres que identifica un sitio de la red Internet con una dirección (IP).

**IP (Internet Protocol):** Conjunto de reglas que regulan la transmisión de datos a través de la red.

**Servicio:** Cualquier tecnología proporcionada por el proveedor que permite, facilita o interacciona con un intercambio de información a través de redes de ordenadores, y concretamente a través de internet.

**Alojamiento compartido (hosting):** Servicio que se compone de un espacio en los servidores del proveedor destinado al almacenamiento de los datos de los sitios web del cliente.

Los servicios de alojamiento sometidos a las condiciones de este contrato ofrecen un alojamiento compartido en los servidores del proveedor, es decir, varios sitios web de diferentes clientes son alojados en un mismo servidor.

**Recursos y aplicaciones:** Características técnicas y de programación informática facilitadas y soportadas por los distintos servicios que el cliente contrate.

**Servidores:** Equipos informáticos donde se almacenan o alojan los datos y la información que el cliente desarrolla en los servicios ofrecidos por el proveedor.

**Panel de control:** Herramienta facilitada por el proveedor para la gestión por parte del cliente de los recursos y aplicaciones de los que dispone el servicio contratado, en aquellos servicios que lo permitan, así como para activar otros servicios adicionales cuyos precios se determinan de manera actualizada en la web del proveedor.

## 2 - OBJETO

---

El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones en las que el cliente accede al servicio elegido por el cliente y que el proveedor ha desarrollado, así como fijar las condiciones y forma de remuneración del cliente al proveedor.

Otras prestaciones, servicios, aplicaciones u opciones pueden ser ofrecidos por el proveedor al cliente a través de otros contratos o en comunicados comerciales así como por lo dispuesto en la web del proveedor.

## 3 - SERVICIOS DE HOSTING QUE SE RIGEN POR LO DISPUESTO EN ESTE CONTRATO

---

3.1 - Las condiciones recogidas en este contrato serán de aplicación a los siguientes servicios:

- Alojamiento Básico.
- Alojamiento Avanzado.
- Alojamiento Profesional.
- Servidor Virtual Básico.
- Servidor Virtual Avanzado.

- Servidor Virtual Profesional.
- Servidor Dedicado Básico.
- Servidor Dedicado Avanzado.
- Servidor Dedicado Profesional.
- Correo Básico.
- Correo Avanzado.
- Correo Profesional.
- Certificados SSL.
- Redirección.

Así mismo, este contrato se aplicará a todo servicio creado y desarrollado por el proveedor que reúna las características de servicio web proporcionado por el proveedor o hosting en servidores propiedad del proveedor que aún sin estar recogido en el listado anterior se le adjunte este contrato.

3.2 - Las características técnicas de cada uno de estos servicios así como el precio a satisfacer por los mismos viene, en cada momento, determinado en la página de los servicios correspondientes del proveedor. Los recursos y aplicaciones de que dispone cada servicio serán los que en cada momento se encuentren publicados en la web del proveedor.

3.3 - Las modificaciones sufridas en cada servicio se regirán por lo dispuesto en este contrato en la cláusula 15. En cualquier caso se entenderá notificado cualquier cambio, que afecte a los servicios o que afecte a lo dispuesto en este contrato, con la publicación de dichos cambios en la web del proveedor.

3.4 - El funcionamiento de cada servicio supone necesariamente disponer de la titularidad de un nombre de dominio de primer nivel genérico (gTLD) o territorial (ccTLD) alojado en los servidores del proveedor. El registro de los nombres de dominio se puede realizar a través del mismo proveedor o a través de cualquier otro medio o proveedor. Los nombres de dominio cuyo registro se solicite a través del proveedor se registrarán siempre a nombre del cliente o a nombre de la persona o entidad a la que el cliente quiera atribuirle la titularidad. Los costes por el registro de nombres de dominio serán los fijados en la web del proveedor en cada momento y para cada tipo de nombre de dominio. En cuanto a la regulación, derechos y obligaciones resultantes del registro de nombres de dominio, si fuera el proveedor el encargado del registro o traslado, se estará a lo dispuesto en el contrato que el servicio implica y que se facilita en el momento su contratación.

3.5 - Los servicios objeto de este contrato pueden incluir, entre otros recursos, un panel de control, desde el cual el cliente puede gestionar y administrar los recursos y aplicaciones propios del servicio al que haga referencia.

#### 4 - CAMBIO DE SERVICIOS

---

4.1 - El cliente que tiene contratado un servicio con el proveedor puede cambiar a otro servicio del proveedor, del mismo tipo o familia del que ya dispone, bien sea de características, recursos y aplicaciones superiores o inferiores al servicio del que ya dispone.

4.2 - El cambio se solicitará mediante un mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico facilitada a tal efecto por el proveedor en el presente contrato. Una vez realizado un cambio en los servicios, no se podrá solicitar otro cambio de servicio en un plazo de 30 días a contar desde que se realizó el último cambio.

4.3 - Si el cambio se realiza a un servicio superior en precio, el cliente deberá pagar la diferencia de precio existente entre el servicio contratado y el solicitado, proporcional al tiempo de contrato restante.

4.4 - Si el cambio se realiza a un servicio inferior en precio, no tendrá derecho a ninguna devolución, por entender que ha cancelado el servicio inicialmente contratado con anterioridad a su terminación, salvo que este cambio se produjera durante el periodo de garantía al que hace referencia la cláusula 5.12 de este contrato.

## 5 - PRECIO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO.

5.1 - El coste de alta de los servicios serán los fijados en la web del proveedor, y se deberán pagar en el momento de la contratación del servicio.

5.2 - Por la disposición del servicio que da origen a este contrato el cliente deberá pagar por adelantado al proveedor el precio correspondiente a cada servicio determinado en la web del proveedor. En todo caso el cliente, quien figura como tal en la ficha, es responsable del pago de facturas aún cuando un tercero intervenga en nombre del cliente, por lo que la responsabilidad al facilitar los datos de autenticación a un tercero es única y exclusivamente del cliente.

5.3 - En aquellos casos en los que se oferte el registro de uno o varios dominios gratuitamente, el cliente dispondrá, a estos efectos, de 30 días desde la contratación del servicio para solicitar el registro de el/los dominios. Asimismo, dicha promoción sólo será aplicable para nuevas contrataciones, en ningún caso renovaciones de servicios previamente contratados.

5.4 - Los precios mencionados en la web del proveedor están sujetos a los impuestos correspondientes según la legislación vigente.

5.5 - Si el cliente se excediera en la utilización de los recursos y aplicaciones incluidos en los servicios, realizará el pago de los recursos y aplicaciones superados o solicitados conforme a los precios vigentes en cada momento y publicados en la web del proveedor sobre estos recursos y aplicaciones.

Si supera la transferencia incluida en el servicio contratado el cliente deberá pagar la cantidad excedida conforme a las tarifas por tramos establecidas en la web del proveedor. El cliente deberá controlar el caudal transferido a través de las estadísticas a las que puede acceder desde el panel de control.

5.6 - El cliente que realizara un registro de nombre de dominio conjuntamente a alta de un servicio deberá pagar por adelantado, al proveedor, si es ésta la empresa elegida para el registro del nombre de dominio, la cantidad que corresponda al tipo de dominio solicitado tal y como aparece en la web del proveedor. Si el cliente ya tuviera registrado un nombre de dominio, pero se encuentra alojado en los servidores de otro proveedor, deberá realizar un traslado del mismo a los servidores del proveedor. Si

encargara al proveedor dicho traslado deberá tener en cuenta el coste que dicha gestión supone. Ahora bien el proveedor no se hace responsable, debido a la diversidad de registradores y empresas intermediarias en esta gestión, del resultado eficaz y rápido del traslado, manteniendo en todo caso informado al cliente del resultado de las operaciones.

5.7 - El pago de los servicios es mensual, trimestral, semestral o anual, según el servicio elegido, a elección del cliente, si bien el valor mensual es el publicado en la web del proveedor. Los recursos y aplicaciones extra, es decir los no incorporados en el precio de los servicios estándar, tienen un coste y pago igual al servicio base.

5.8 - El pago se realiza por adelantado a través de transferencia bancaria o domiciliación bancaria a la cuenta corriente titularidad del cliente.

5.9 - El proveedor emitirá la factura correspondiente con detalle de todos los conceptos que conforman dicha factura.

5.10 – En caso de impago a fecha de vencimiento o de devolución bancaria que se produzca por causas imputables al cliente, el proveedor cobrará una tarifa adicional de 12 euros + impuestos.

5.11 - El proveedor se reserva el derecho a suspender temporalmente el servicio prestado ante cualquier incidencia experimentada en el cobro del servicio y/o por falta de pago hasta la resolución de la misma. Si el cliente no procediera a su pago después del previo aviso de la suspensión temporal, causará baja definitiva el servicio por incumplimiento del contrato por su parte.

5.12 - La cuantía de los precios estipulados en la web del proveedor podrá ser objeto de revisión por parte del proveedor. Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 15 de este contrato para los cambios en los precios estipulados se estará a lo dispuesto en el párrafo que a continuación se recoge. Si el proveedor llevara a cabo un cambio en los precios de los servicios, se notificará al cliente de tal modificación antes de que se vea afectado por la variación en la siguiente factura que se le emita, de manera que si no estuviera de acuerdo en aceptar dicho cambio ejercite el derecho a resolver el presente contrato sin necesidad de pagar cantidad adicional alguna al proveedor mientras mantenga su cuota pagada. Al finalizar el plazo de pago por adelantado quedará resuelto el contrato y, por lo tanto, causará baja su servicio si se mantuviera en su no aceptación al nuevo precio.

5.13 - El cliente dispondrá de un plazo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de alta inicial del servicio para resolver el presente contrato sin incurrir en penalización ni gasto alguno. No será aplicable este plazo de garantía a servidores dedicados, así mismo la garantía será aplicable únicamente a nuevas contrataciones. Tras el ejercicio de este derecho, el proveedor reintegrará al cliente la cuantía abonada por la prestación del servicio en un plazo máximo de treinta (15) días naturales; en ningún caso podrá reintegrar al cliente la cuantía desembolsada en concepto de registro del nombre de dominio debido a que por la naturaleza de la prestación es imposible llevarlo a cabo, ya que el nombre de dominio continuará siendo propiedad del titular a cuyo nombre se obtiene. Si el servicio contratado permite un recurso o aplicación que para su implementación debiera de pagar un alta (según se detalla en la web del proveedor) el importe de este alta tampoco será reintegrado.

5.13 - El proveedor se reserva el derecho a exigir el depósito de una fianza al cliente cuya transferencia del sitio web alojado supere los Gbytes/mes adjudicados al servicio contratado. La cuantía de la fianza consistirá en una cantidad equivalente a la transferencia recogida en el último mes. No obstante, la cuantía de la fianza será revisada mensualmente.

A elección del proveedor la fianza a la que se refiere el apartado anterior se reintegrará al cliente en el momento en que finalice la prestación del servicio o se compensará en el importe de la última factura. Con independencia de lo anterior, el proveedor podrá exigir el previo depósito de una fianza al cliente que utilice el sitio web, fundamentalmente, para la descarga de archivos. La cuantía de esta fianza consistirá en una cantidad equivalente a la transferencia que el proveedor estime que dicho sitio web podrá alcanzar mensualmente.

## 6 - ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGA

---

6.1 - El presente contrato entrará en vigor el mismo día de su formalización, es decir en el momento que el cliente acceda a la utilización de su servicio y junto a las indicaciones de acceso al servicio, así como login y contraseña, recibiendo, además, justificación por escrito vía e-mail de dicho contrato.

6.2 - El contrato tendrá duración mensual, trimestral, semestral o anual, dependiendo de la elección en plazos de facturación elegido por el cliente, a partir de la formalización del contrato.

6.3 - Sin perjuicio de la duración establecida en la cláusula anterior, el contrato se prorrogará tácitamente con el pago de la siguiente factura, y no se dará por finalizado mientras el cliente no lo manifieste mediante un mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico facilitada a tal efecto por el proveedor en el presente contrato, con una antelación mínima de 15 días al vencimiento del servicio y con las indicaciones de autenticación exigidas por el proveedor.

6.4 - Los recursos y aplicaciones utilizados del servicio contratado pueden activarse o desactivarse en cualquier momento mientras el servicio de alojamiento se encuentre activo y al corriente del pago; ahora bien si un recurso o aplicación tiene un coste mensual extra, el hecho de desactivarlo antes de que se venza el mes pagado por adelantado no supone la devolución de la parte proporcional no consumida.

6.5 - Si el cliente solicitara la baja, ésta se producirá el día indicado por el cliente para que sea efectiva, siempre que se haga con el tiempo suficiente para gestionarlo. Sin embargo, si la baja la realiza personalmente el cliente ésta se producirá automáticamente, en el mismo día que se tramite. Por tanto, se advierte al cliente que debe observar esta circunstancia para no perder el contenido que tuviera alojado en el servidor.

## 7 - OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

---

7.1 - En sus relaciones con el cliente, el proveedor deberá actuar con la diligencia debida en el uso de su actividad comercial, lealmente y de buena fe. El proveedor se compromete a ofrecer con todos los medios a su alcance los servicios óptimamente, esforzándose para que el alojamiento de los servicios

ofrecidos por el proveedor pueda desarrollarse durante 24 horas al día, 7 días a la semana de la manera más segura posible a excepción de las incidencias que se produzcan fuera del control del proveedor.

Además, en este sentido el proveedor se reserva el derecho a interrumpir el servicio contratado en función de reparaciones técnicas y mantenimiento de los equipos, así como para la mejora de los propios servicios. El proveedor no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al cliente.

7.2 - El proveedor no puede garantizar que la disponibilidad de los servicios sea continua e ininterrumpida durante el periodo de vigencia del contrato, debido a la posibilidad de problemas en la red Internet, averías en los equipos servidores y otras posibles contingencias imprevisibles.

El cliente acepta soportar dentro de los límites razonables riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servidores, los programas usados son técnicamente complejos y pueden que no hayan sido testados con anterioridad sobre todas las posibilidades que existen de uso.

7.3 - Asimismo, al compartir los servicios una misma máquina con otros servicios, pueden producirse problemas técnicos imputables a terceros, y de los cuales el proveedor no se responsabiliza.

7.4 - Por tanto, el cliente renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a el proveedor por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso y uso del servicio contratado.

7.5 - No obstante lo anterior, si el proveedor incumpliera los compromisos asumidos en este contrato por prestar un servicio ineficiente durante un periodo ininterrumpido de 24 horas, la responsabilidad del proveedor se limitará a la devolución del dinero cobrado por el servicio durante dicho periodo de interrupción.

7.6 - Los servicios son servicios de alojamiento compartido con otros servicios de igual naturaleza y recursos. Por este motivo, el proveedor se reserva el derecho a suspender, total o parcialmente, el cumplimiento del contrato (no prestar el servicio) en el caso de que advierta, detecte y/o compruebe en sus labores de mantenimiento un consumo excesivo de memoria, de CPU, o cualquier otra circunstancia que ralentice el servidor en el que se encuentra ubicado, de tal manera que perjudique o conlleve un menoscabo en la prestación del servicio o de los derechos de los clientes o terceros que con él comparten el servidor.

A tal efecto, el proveedor realizará una suspensión temporal del servicio. Esta circunstancia se notificará al cliente para que proceda a solucionar dicha alteración, y si una vez reiniciado el servicio se reincidiera en tal circunstancia de manera continuada o de mala fe, se procederá a una baja del servicio sin derecho a devolución de cantidad alguna, por considerar un uso abusivo del servicio.

7.7 - El cliente es responsable de la realización de copias de seguridad de sus servicios. Aunque el proveedor puede realizar copias de seguridad de sus servidores para mantenimiento propio, el proveedor no se responsabiliza de la pérdida o del borrado del contenido de los servicios. De igual

manera, el proveedor no garantiza la reposición total de estos datos debido a que en el tiempo transcurrido entre la última copia y el borrado, los datos han podido cambiar.

El servicio contratado no incorpora en el precio la reposición de los contenidos salvados a través de las copias de seguridad realizadas por el proveedor cuando esta pérdida sea provocada por causa imputable al cliente; la reposición sólo queda incluida en el precio del servicio cuando la pérdida del contenido sea debida a causas atribuibles a el proveedor.

7.8 - En ningún caso el proveedor acepta responsabilidades derivadas de pérdidas de datos, interrupción de negocio o cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento de los servicios por no cumplir estos con las expectativas del cliente.

7.9 - El acceso y uso de los servicios es responsabilidad exclusiva del cliente, de tal manera que el proveedor no se hace responsable de ninguna manera (ni directa ni subsidiaria) de cualquier daño directo o indirecto, que el cliente pudiera ocasionar a terceros.

7.10 - El proveedor se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail del cliente o de no comunicar el cambio de dirección puedan producir, así como por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

7.11 - El proveedor no se responsabiliza:

- Del contenido alojado en el espacio atribuido al cliente por el servicio.
- De los errores producidos por los proveedores de acceso.
- De la contaminación por virus en sus equipos, cuya protección incumbe al cliente.
- De las intrusiones de terceros en el servicio del cliente aunque el proveedor haya establecido medidas razonables de protección.
- De la configuración defectuosa por parte del cliente.
- De los deterioros de los equipos (terminales del cliente) o mal uso (responsabilidad del cliente).

## 8 - OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.

---

8.1 - El cliente debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe.

8.2 - El cliente debe satisfacer la remuneración pactada, tal y como se recoge en la cláusula 5 de este contrato.

8.3 - Condiciones de uso del servicio. Se prohíbe el uso de los servicios contrarios a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva:

- La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros.
- La publicación o la transmisión de cualquier contenido que resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, racial, xenófobo o difamatorio.



- Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.
- La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- La utilización del servicio con fines de spam, mail bombing, phishing, escrow fraud, scam 419, pharming, difusión de virus (troyanos, gusanos, etc.), o cualquier otro tipo de actividad realizada con ánimo saboteador, fraudulento o delictivo.
- La utilización de los servicios de alojamiento compartido para subir archivos no adecuados para las finalidades de hosting o alojamiento telemático como por ejemplo, a título meramente enunciativo, la realización de backups de cualquier tipo, almacenamiento para subidas remotas, almacenamiento de datos para la compartición de archivos o comportamientos similares no relacionados directamente con los contenidos y aplicaciones de dicho espacio Web.
- Queda terminantemente prohibido el empleo y uso de los servicios de alojamiento compartido, así como servidores VPS y/o dedicados para instalación y utilización de programas Peer-to-peer (p2p) como Emule, Kazaa, Bittorrent, etc. debido a que su uso además de mermar el rendimiento de la máquina permite la obtención de programas de dudosa procedencia que pueden comprometer la seguridad de la misma.
- Queda terminantemente prohibido el empleo y uso de los servicios de alojamiento compartido, así como servidores VPS y/o dedicados para instalación y utilización de programas IRC (internet relay chat).

8.4 - Mediante la contratación de este servicio, el cliente se compromete a:

- Guardar por su cuenta una copia de seguridad de los archivos de los servicios con el fin de reponerlos si fuese necesario.
- Vigilar el tamaño de la transferencia con el fin de tomar las acciones necesarias si considera que su aumento es excesivo. Para tal fin, el cliente dispone de las llamadas 'tablas de consumo' actualizadas diariamente, en las que aparece la información sobre el caudal de cada día y el acumulado en el mes.
- Facilitar todos los datos requeridos para la prestación del servicio, y mantener dichos datos actualizados en caso de que alguno de los mismos cambie.
- El cliente se obliga a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail facilitada en el momento de la contratación para las comunicaciones con el proveedor, ya que constituye el medio de comunicación preferente del proveedor para la gestión ágil y fluida en la prestación del servicio solicitado como consecuencia de la relación contractual que a través de este contrato nos une.

Si el cliente quiere cambiar la dirección e-mail facilitada en el formulario de contratación como dirección de contacto deberá hacerlo mediante un mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico facilitada a tal efecto por el proveedor en el presente contrato, con las medidas propias de autenticación de dicha petición, de manera que en ningún momento quede interrumpida la comunicación entre ambas partes contratantes. El proveedor se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail del cliente o de la falta de

comunicación que el cambio de dirección no actualizado pueda producir, así como por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

8.5 - El cliente reconoce haber probado el producto con sus necesidades y que le han informado por parte del proveedor adecuadamente.

8.6 - El cliente es el único responsable de la utilización y conservación del login y contraseña del panel de control, en caso de estar incluido en el servicio contratado. El uso de estos identificadores y la comunicación, incluso a terceras personas, se produce bajo la única responsabilidad del cliente.

8.7 - El cliente tiene la total responsabilidad del contenido de su web, de la información transmitidas y almacenadas de sus explotaciones, de los enlaces de hipertexto, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que pueden desencadenar en toda la referencia a propiedad intelectual, derechos de la personalidad y protección de menores.

El cliente es responsable respecto de las leyes y reglamentos en vigor y las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del servicio on line, comercio electrónico, derechos de autor, mantenimiento del orden público, así como principios universales de uso de internet.

8.8 - El cliente indemnizará a el proveedor por los gastos que ésta tuviera por imputarle en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al cliente, incluidos honorarios y gastos de los abogados del proveedor, incluso en el caso de decisión judicial no definitiva.

8.9 - Queda prohibido al cliente acceder, modificar, visualizar la configuración, estructura y ficheros de los servidores del proveedor. Cualquier problema que se pudiera producir en los servidores y sistemas de seguridad del proveedor como consecuencia directa de una actuación negligente del cliente, éste responderá por la responsabilidad civil y penal que le pudiera corresponder.

8.10 - Debido al alojamiento compartido de los servicios el cliente debe desarrollar y administrar su servicio respetando los estándares técnicos dispuestos por el proveedor. De tal forma que si el proveedor advierte, detecta y/o comprueba en sus labores de mantenimiento un uso abusivo del servicio por un consumo excesivo de memoria, de CPU o cualquier otra alteración que ralentice el servidor en el que se encuentra ubicado, de tal manera que perjudique o conlleve un menoscabo en la prestación del servicio o de los derechos de los clientes o terceros que con el cliente comparten el servidor, se reserva el derecho a suspender, total o parcialmente, el servicio.

A tal efecto, el proveedor realizará una suspensión temporal del servicio. Esta circunstancia se notificará al cliente para que proceda a solucionar dicha alteración, y si una vez reiniciado el servicio se reincidiera en tal circunstancia de manera continuada o de mala fe, se procederá a una baja del servicio sin derecho a devolución de cantidad alguna, por considerar un uso abusivo del servicio.

## 9 - FUERZA MAYOR

---

Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y, por lo tanto, no habrá derecho a indemnización cuando dicho incumplimiento se deba a causas de Fuerza Mayor.

Si suspensión por esta circunstancia es superior a 2 meses este contrato se podrá cancelar a petición de cualquiera de las partes.

## 10 - TERMINACIÓN

---

10.1 - El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concorra alguna de las siguientes:

- a) Mutuo Acuerdo de las partes.
- b) Finalización del período inicial de duración o de las sucesivas prórrogas.
- c) Resolución por incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones derivadas del Contrato.
- d) Cuando cualquiera de las partes se encuentre en situación de quiebra o suspensión de pagos.

10.2 - Si el incumplimiento del cliente fuera causa del resolución del contrato, tal y como se establece en la cláusula 10.1.c, el proveedor se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el presente contrato y, por lo tanto, a desposeer al cliente del servicio contratado sin previo aviso y sin que el cliente tenga derecho a indemnización ni a devolución de cantidad alguna.

10.3 - En caso de resolución o rescisión del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, el cliente deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a el proveedor y frente a terceros.

## 11 - PROPIEDAD INTELECTUAL

---

El proveedor es titular de todos los derechos de autor, marcas, derechos de propiedad intelectual, know-how y cuantos otros derechos guardan relación con el servicio contratado, así como de los programas de ordenador necesarios para su implementación y la información que ésta obtenga sobre el mismo.

El cliente debe respetar los programas de uso por terceros puestos a su disposición por el proveedor aunque fueran gratuitos.

El cliente, en virtud del presente contrato, no adquiere absolutamente ningún derecho o licencia a propósito del servicio, de los programas de ordenador necesarios para la prestación del servicio ni tampoco sobre la información técnica de seguimiento del servicio, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento del presente contrato y únicamente para la duración del mismo.

Para toda actuación que se exceda del cumplimiento de este contrato necesitará autorización por escrito por parte del proveedor.

## 12 - CONFIDENCIALIDAD

---

12.1 - Toda información o documentación que cualquiera de las partes aporte a la otra en desarrollo y ejecución del presente contrato se considerará confidencial y exclusiva de quien lo aporte y no podrá comunicarse a terceros sin su consentimiento.

12.2 - Las partes acuerdan dar el carácter de confidencialidad a este Contrato, obligándose a no revelar a terceros ninguno de los puntos que integran su contenido sin el consentimiento expreso de ambas partes.

12.3 - Las partes excluyen de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por la parte que la posea, aquella que se convierta en pública, aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto imperativo de autoridad competente y aquella que sea obtenida por un tercero que no se encuentre bajo la obligación de confidencialidad alguna.

12.4 - Esta obligación de confidencialidad persiste hasta dos (2) años después de finalizar este contrato.

12.5 - Ninguna de las partes adquirirá ningún derecho sobre cualquier información confidencialidad u otros derechos de propiedad de la otra parte como resultado de este contrato.

## 13 - POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

---

13.1 - El proveedor, observando la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informa de que los datos personales que se recogen a través de los formularios de la web se incluyen en los ficheros automatizados específicos de clientes de la empresa. La recogida y tratamiento automatizado de los Datos de Carácter Personal tiene como finalidad el mantenimiento de la relación contractual que en su caso se establezca con el proveedor, así como el desempeño de las tareas de gestión del servicio, de cobro, en la ejecución de este contrato, y para el desempeño de las tareas de información, formación, comercialización (tarea esta última siempre identificada como tal) y otras actividades propias de la empresa. Estos datos únicamente serán cedidos a aquellas entidades que sean necesarias con el único objetivo de dar cumplimiento a la finalidad anteriormente expuesta.

13.2 - El proveedor adopta las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los mismos conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

13.3 - En los casos en que el cliente incluya ficheros con datos de carácter personal en los servidores de alojamiento compartido, según el artículo 12.2 de la LOPD, el proveedor actúa como encargado del tratamiento y, por ello, no aplicará ni utilizará dichos ficheros con fines distintos a la prestación del

servicio contratado, ni los comunicará a otras personas aunque sea para su conservación, salvo petición expresa del cliente.

13.4 - El proveedor no se hace responsable del incumplimiento por parte del cliente de la LOPD en la parte lo que en su actividad le corresponda y que se encuentre relacionado con la ejecución de este contrato. Por lo que cada una de las partes no se hará responsable por el incumplimiento que de estas normas realice la otra.

13.5 - El cliente manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, se compromete mantenerlos ciertos, comunicándolo a el proveedor. El cliente responderá de la veracidad de sus datos y será el único responsable de cuantos conflictos o litigios pudieran resultar por la falsedad de los mismos.

## 14 - CESIÓN

---

El cliente no podrá ceder a terceros derechos y obligaciones dimanantes de este contrato sin el previo consentimiento por escrito del proveedor salvo para aquellos servicios que dispongan entre sus características el alojamiento multidominio y se cederá ajustándolo a las directrices y filosofía del servicio.

## 15 - MODIFICACIONES

---

15.1 - El proveedor se reserva el derecho de modificar, en cualquier modo, las características y condiciones de sus servicios, siempre en desarrollo y beneficio del propio servicio. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la de informar al cliente con un aviso on-line y/o llevar esta modificación a las cláusulas del contrato y/o remitirlo por correo electrónico. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior el proveedor comunicará por escrito estas modificaciones en el menor tiempo posible para su adaptación por el cliente. El cliente, una vez comunicada la modificación por parte del proveedor, dispone del plazo de 15 días, desde que recibe dicha comunicación, para resolver el contrato si no estuviera de acuerdo con las nuevas circunstancias, pasado este plazo sin comunicación en contrario del cliente se entenderá que acepta las nuevas condiciones.

15.2 - Si como consecuencia del desarrollo I+D constante del proveedor, así como de los avances técnicos y tecnológicos que se producen en los servicios de la sociedad de la información, se produjeran cambios en los servicios, otros servicios y sistemas de gestión, administración (ej. nuevas formas de pago seguras en la red) del proveedor para la adaptación a estos avances, se procederá por parte del proveedor a realizar las modificaciones que sean necesarias para la adaptación a dichos avances, si el proveedor lo estima conveniente. En estos casos, el proveedor previamente comunicará a los clientes la información sobre los cambios que les afecta y establecerá el plazo necesario en cada caso para que si el cliente no estuviera de acuerdo con dichos cambios pueda dar por resuelto este contrato respetando en todo caso lo dispuesto en la cláusula 10.3.

El proveedor, en su actuar diligente y de buena fe en el ámbito de mercado de su actividad comercial, realizará estas modificaciones siempre que supongan un beneficio no sólo del desarrollo de las nuevas

tecnologías, sino también del funcionamiento de la empresa e incluso del servicio ofrecido en este contrato de manera que no supongan un perjuicio a los clientes en todo su conjunto. En caso de conflicto entre el perjuicio a un número reducido de clientes y el desarrollo del proveedor y/o la adaptación a los avances técnicos y tecnológicos de los servicios de la sociedad de la información se atenderá al beneficio de la mayoría de los clientes en esta adaptación y al avance del proveedor en el ámbito de las nuevas tecnologías.

## 16 - LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y DE LA RESPONSABILIDAD

---

16.1 - En ningún supuesto el proveedor, ni los gerentes y altos cargos, administradores, accionistas, agentes o trabajadores dependientes de ella contraerán responsabilidad alguna por causa directa o indirectamente relacionada con la utilización que haga el cliente del servicio del proveedor.

16.2 - Las partes reconocen que la puesta en vigor de este contrato, no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía u otros acuerdos distintos a las expresamente descritos en este contrato; y de acuerdo con ello, todos los términos, condiciones, garantías u otros aspectos implicados por convenios o reglamentación general, quedan explícitamente excluidos hasta los límites permitidos por la Ley.

## 17 - NULIDAD

---

Si cualquier estipulación de este Contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las partes discrecionalmente decidan la terminación del contrato.

## 18 - LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES

---

18.1 - En lo no previsto en este contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes como consecuencia del mismo, será de aplicación la legislación española.

18.2 - Si llegara a surgir algún conflicto o diferencia entre las partes en la interpretación y ejecución de este contrato, y no se resolviera de mutuo acuerdo, el mismo será resuelto a instancia de cualquiera de las partes y tras la comunicación por escrito a la otra, mediante arbitraje en la Cámara de Comercio e Industria de León. El arbitraje se celebrará en León y será conducido de acuerdo con las normas de la ley de Arbitraje española 36/ 1988, de 5 de diciembre, y el Reglamento de la Cámara de Comercio.

Cada parte asumirá sus propios gastos en relación con el arbitraje, aunque la indemnización y los gastos de los árbitros serán asumidos de la manera que establezca la decisión arbitral.

18.3 - Todo lo anterior se entenderá sin perjuicio de que las partes puedan someterse a un procedimiento judicial, en este caso se hará ante la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de León, renunciando expresamente a su fuero propio en los casos que las normas procesales lo permitan, de ser otro.

18.4 - Si resulta razonablemente posible, el cumplimiento de este Contrato, continuará durante el curso de cualquier desacuerdo y/o procedimiento arbitral o judicial.